

Vocales:

Doña María del Castañar Civantos Hernández, Catedrático de I.T.E.M.
 Don Acratilio Alonso León, Maestro de Taller.
 Don José Martínez Gómez, Maestro de Taller.
 Don Pedro Moreno López, Maestro de Taller.

Comisión suplente

Presidente: Don Valentín Miguel Parra Prieto, Catedrático de Escuela Superior.

Vocales:

Don Pedro Báez Ballesteros, Catedrático de I.T.E.M.
 Don Jaime Siret Manresa, Maestro de Taller.
 Don Manuel Fernández de Castro, Maestro de Taller.
 Don Benjamín Borrajo Columba, Maestro de Taller.

MAESTROS DE TALLER (Electricidad)

Comisión titular

Presidente: Don Francisco Simó Prats, Catedrático de Escuela Superior.

Vocales:

Doña María del Castañar Civantos Hernández, Catedrático de I.T.E.M.
 Don Gabriel Casas Pulido, Maestro de Taller.
 Don Vicente Espí Cánovas, Maestro de Taller.
 Don Antonio Avilla Nadal, Maestro de Taller.

Comisión suplente

Presidente: Don Valentín Miguel Parra Prieto, Catedrático de Escuela Superior.

Vocales:

Don Pedro Báez Ballesteros, Catedrático de I.T.E.M.
 Don Antonio Hidalgo Barroso, Maestro de Taller.
 Don José Luis Pérez Hermida, Maestro de Taller.
 Don Francisco Burlo Martínez, Maestro de Taller.

2.º Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras tendrán derecho al percibo de las dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

11631 RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de opositores admitidos en turnos libre y restringido para provisión de vacantes en la plantilla de nivel administrativo.

Ilmo. Sr.: Publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero pasado, las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas (turnos libre y restringido) convocadas por Resolución de este Rectorado de 20 de octubre de 1976, para provisión de plazas de nivel administrativo, vacantes en la plantilla correspondiente de este Organismo, y no habiéndose presentado reclamación contra las mismas,

Este Rectorado ha resuelto elevarlas a definitivas.

De conformidad con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada contra la presente resolución ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Salamanca, 29 de marzo de 1977.—El Rector, P. D., el Vicerrector, Luis Sánchez Granjel.

Ilmo. Sr. Gerente de la Universidad de Salamanca.

11632 RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para provisión de plazas de Auxiliares de la plantilla de Administración del Organismo.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero pasado, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convoca-

das para provisión de plazas de Auxiliares, vacantes en la plantilla de Administración de este Organismo, y habiendo subsanado los interesados los reparos advertidos en las solicitudes de doña Julia Romero Hernández y doña María Dolores Varas Geanini,

Esta Universidad ha resuelto aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes a las pruebas selectivas mencionadas:

Admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Ahijado León, Encarnación	6.505.043
Alvarez Valladares, Roberto	9.716.332
Benito Hernández, María Luisa	7.801.319
Bartol Barreales, Elena	9.709.587
Blanco Hernández, Encarnación	7.804.826
Casanova Martín, María del Rosario	7.817.152
Díaz González, María Begoña	9.703.342
Domínguez Vicente, Angel Máximo	7.808.194
Franco Morales, Cleofé	9.683.405
García Muñoz, Jesús	7.792.524
García Rodríguez, Mercedes	7.772.716
García Roig, María Isabel	12.356.838
Garrido López, Pedro	3.250.418
Gutiérrez Ramírez, María Antonia	7.818.301
Hernández Rodríguez, María Isabel	7.816.541
Herrero Carretero, María Isabel	70.855.304
Leal Sánchez, María del Carmen	7.793.473
Marrero Acebedo, Aurea	42.841.174
Martín Barba, María Luisa	7.826.404
Martín del Molino, Ana	7.795.549
Martín Paña, Emilia	8.096.249
Martínez Huerga, María Jesús	9.670.510
Moreno Valiente, Argelina	7.784.415
Moro Alvarez, Leonor	7.784.215
Muñoz Castro, Concepción	7.817.746
Pérez Pérez, María Angeles	7.792.502
Pipó Fernández, María del Pilar	25.751.153
Prieto García, Leonor	7.739.268
Rincón Rodríguez, Isabel	7.813.654
Rincón Rodríguez, María Teresa	7.784.184
Rodríguez Martínez, Mónica	11.692.805
Rodríguez Palacios, Fernando	11.710.233
Romero Hernández, Julia	7.810.448
San Martín Jimenez, María Jesús	12.313.809
Sánchez Lorenzo, Enriqueta	7.751.227
Varas Geanini, Antonia	7.799.341
Varas Geanini, María Dolores	7.822.839
Vicente Ramos, Francisco	7.797.569

Excluidos

Fernández Lorenzana, Gregoria. D. N. I. 9.722.484.—No acredita pago de derechos.

Martín Santirso, María del Carmen. D. N. I. 7.809.074.—No acredita título académico.

Vaca Fernández, Manuela. D. N. I. 7.813.518.—No acredita pago de derechos.

Asimismo, y a efectos del número 1.1 de la convocatoria, se hace constar que, según el número de vacantes existentes en la plantilla de referencia, el número definitivo de plazas a proveer en esta oposición es de siete.

De conformidad con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer contra la presente resolución recurso de alzada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Salamanca, 29 de marzo de 1977.—El Rector, P. D., el Vicerrector, Luis Sánchez Granjel.

Ilmo. Sr. Gerente de la Universidad de Salamanca.

11633 RESOLUCION de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir 87 plazas de Auxiliares de la citada Universidad (turno libre), vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Cumpliendo lo prevenido en la base 5.2 de la convocatoria anunciada por resolución de este Rectorado de 5 de julio de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 30 de octubre siguiente, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir 87 plazas de Auxiliares de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, turno libre, vacantes en la plantilla de dicho Organismo:

Miembros titulares

Presidente:

1. Excelentísimo señor don Juan Diez Nicolás, Rector Magnífico de esta Universidad.

Vocales:

2. En representación de la Dirección General de la Función Pública, don Emilio José García Medina, Jefe de la Sección de Convocatorias y Selección de dicho Centro directivo.

3. En representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, don Angel Bello Iñiguez, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación de dicha Dirección General.

4. Ilustrísimo señor don Francisco Velasco Armillas, Gerente de esta Universidad.

5. Doña Asunción de la Peña González, del Cuerpo General Administrativo, adscrita a la Universidad, en situación de supernumerario.

Miembros suplentes

Quedan designados miembros suplentes del Tribunal, en posible sustitución de los titulares que ostentan la misma numeración y condición:

Presidente:

1. Ilustrísimo señor don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático de «Derecho administrativo» y Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Vocales:

2. En representación de la Dirección General de la Función Pública, don José Lorite Díaz, Jefe de la Sección de Cuerpos de Nivel Auxiliar de dicho Centro directivo.

3. En representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, don Salvador Zanón Mercado, Jefe adjunto de la Sección de Personal de la Administración General y Cargos de Libre Designación de dicha Dirección General.

4. Don Antonio Madroñero Sobrino, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, Jefe de la Sección de Producción y Distribución de esta Universidad.

5. Doña Alicia Rodríguez Cano, funcionario de carrera de la Escala Administrativa del Organismo.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Rector, Juan Diez Nicolás.

MINISTERIO DE TRABAJO**11634**

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía el Tribunal Provincial que ha de informar en el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu» de la Seguridad Social de San Sebastián (Guipúzcoa).

Por haber tomado posesión de sus cargos los Jefes de Servicio de las especialidades citadas a continuación de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu» de la Seguridad Social de San Sebastián, se amplía el Tribunal Provincial que ha de informar en el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la referida Residencia Sanitaria cuya constitución es la siguiente:

1. Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Servicio de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián.

Anestesiología-Reanimación

Titular: Don José Miguel Galicia González.
Suplente: Don Enrique Montañes González.

Hematología-Hemoterapia

Titular: Don Eduardo Rocha Hernando.
Suplente: Doña Alicia Cortés Aranzaz.

Oftalmología

Titular: Don José Luis Munoa Roiz.
Suplente: Don José Marcos García.

Otorrinolaringología

Titular: Don Jesús Algaba Guimera.
Suplente: Don José Marcos García.

Cirugía infantil

Titular: Don Juan A. Tovar Larrucea.
Suplente: Don José Marcos García.

2. Vocales representantes, titulares y suplentes, designados por el Colegio Oficial de Médicos de Guipúzcoa, de las especialidades que a continuación se citan:

Anestesiología-Reanimación

Titular: Don Ignacio García Díaz.
Suplente: Don Edmundo Ruiz Renedo.

Hematología-Hemoterapia

Titular: Don Gervasio Aramburu Olarreaga.
Suplente: Don Antonio García Díaz.

Oftalmología

Titular: Don Manuel María Loidi Arrasate.
Suplente: Don Enrique Albisua Elcoro.

Otorrinolaringología

Titular: Don José Juan Altolaiguirre Igartua.
Suplente: Don Florencio Garayalde Altolaiguirre.

Cirugía infantil

Titular: Don Enrique Cormenzana Alberdi.
Suplente: Don Rudesindo Cabeza Sánchez.

El resto de los componentes del Tribunal queda sin modificación respecto a como fue publicado en la resolución de esta Delegación General de 21 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre).

Madrid, 10 de marzo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE COMERCIO**11635**

ORDEN de 28 de abril de 1977 por la que se convocan oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado.

Ilmo. Sr.: Existiendo actualmente diez vacantes en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, para cubrir puestos, tanto en los servicios centrales, como en los regionales y en el extranjero,

Este Ministerio, con el informe favorable de la Comisión Superior de Personal, convoca pruebas selectivas, con el fin de cubrir diez vacantes existentes en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, por el sistema de oposición libre. Este número de plazas se incrementará con las vacantes que se produzcan hasta el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, y con las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria, según esta lece el artículo 3.4, a), del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio.

Bases de la convocatoria**1. Normas generales**

1.1. Se convocan diez plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado. Este número podrá incrementarse, de conformidad con el Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria y con las que se produzcan por cualquier otra causa hasta que finalice el plazo de presentación de instancias.

1.1.1. Los aspirantes aprobados ingresarán en el Cuerpo y desde su toma de posesión percibirán las remuneraciones que les correspondan, con arreglo a lo que determinen las disposiciones vigentes.

1.2. La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre.

2. Requisitos de los aspirantes

2.1. Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad el día que finalice el plazo de presentación de instancias.
- Estar en posesión del título de Bachiller Superior o de Profesor Mercantil.
- No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.